



Acuerdo 25/PC 22-02-23

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 22 de febrero de 2023 acuerda:

La aprobación de la Resolución sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos de conocimiento.

En Sevilla, a 22 de febrero de 2023

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Solicitud de Resolución

APROBADA

RECHAZADA

Nombre de la Resolución	Resolución sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos de conocimiento
Referencia	RES-20230222-2
Propone	Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla

El Ministerio de Universidades ha trasladado a consulta pública previa el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos de conocimiento. Este proyecto se desarrolla a expensas de la futura aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la cual va ligada a la actualización de diversos reales decretos que regulan el funcionamiento de distintos aspectos del sistema universitario.

En este caso, actualmente la regulación de los Departamentos Universitarios está contemplada en el Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios, norma aprobada al amparo de la ya derogada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Además de adaptar la regulación sobre los Departamentos Universitarios a la nueva ley orgánica, desde el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla **solicitamos al Ministerio de Universidades que incluya en los Departamentos la figura de los estudiantes internos**, estudiantes que podrán adscribirse a los Departamentos con el fin de mejorar su formación y prestar colaboración en tareas académicas. De este modo, el estudiantado tiene una oportunidad durante su formación de conocer y establecer lazos con un Departamento Universitario, lo que le permite ampliar sus conocimientos sobre aquellas materias de sus estudios que más interés le susciten.